



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, trece de octubre de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2021 00474 00
DEMANDANTE: CLAUDIA PINEDA TOBAR
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES

En el proceso ordinario laboral de la referencia, la apoderada de la parte demandada solicita el aplazamiento de la audiencia que se encontraba fijada para el día de mañana 14 de octubre de 2022 a la 1:30 de la tarde, toda vez que la entidad no ha allegado la historia laboral del causante, indicando que apenas cuente con la prueba documental solicitada, se aportara inmediatamente, en consecuencia, se accederá a la reprogramación, fijando como fecha para la realización de la audiencia del art 80 del CPTSS el día 26 DE ENERO DE 2023 A LAS 3:30 P.M.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/13670989>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Se les recuerda a las partes que deben garantizar la comparecencia de las partes que pretendan hacer intervenir, y previo a la realización de la diligencia deberán hacer llegar las sustituciones de poder, escrituras públicas o certificados de existencia y representación que con ello deban arrimar dentro del horario de atención. Las partes, sus apoderados, testigos y terceros a intervenir deben contar para su debida identificación con el documento de identidad consigo al momento de la audiencia

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 178 del 14 de
octubre de 2022.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria